REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA CIVIL - FAMILIA - LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

RADICACION: 20011-31-05-001-2022-00140-01

DEMANDANTE: YIDEIRA SÁNCHEZ LÓPEZ

DEMANDADO: ASOCIACION MUTUAL BARRIOS UNIDOS DE

QUIBDÓ Y OTROS

DECISIÓN: ADMITE RECURSO DE APELACIÓN

Valledupar, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Admítase el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, YIDEIRA SÁNCHEZ LÓPEZ, contra el auto que negó el decreto de medidas cautelares, proferido en fecha seis (06) de julio de dos mil veintidós (2022), por el Juzgado Laboral del Circuito de Aguachica.

NOTIFÍQUESE,

JESÚS ARMANDO ZAMORA SUÁREZ

Magistrado Sustanciador